



Acta Encuentro Regional de la Región de Coquimbo Proceso de participación temprana para la determinación de Sitios Prioritarios - Artículo Octavo transitorio Ley 21.600

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Hora: 10:30 am

Modalidad: Telemática

Moderador: Sergio Rivas, profesional de Participación Ciudadana MMA

Objetivos de la Reunión

1. Informar a la ciudadanía del proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.
2. Dar a conocer a la ciudadanía acerca de las actividades realizadas por el MMA en el marco del proceso de participación temprana del artículo 8vo transitorio, sus resultados y la próxima etapa de consulta pública.

Temas tratados

Se realizaron las siguientes presentaciones:

N°	Tabla de Presentaciones	Profesional a Cargo	Cargo
1	Presentación y contextualización inicial del encuentro participativo de la ley SBAP	Sergio Rivas Sánchez	Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - MMA
2	Palabras de Bienvenida	Leonardo Gros Pérez	Seremi de Medio Ambiente Región de Coquimbo
3	Exposición sobre Contextualización Ley SBAP.	Carolina Barra Caro	Profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad - MMA
4	Presentación propuesta de ajuste técnico de los Sitios Prioritarios de la Región de Coquimbo.	Manuel Contreras-López	Consultora Dinámica Costera
5	Espacio de preguntas	Organizadores/as	-----



Resultados del Encuentro

El encuentro tuvo una duración de 136 minutos (2 horas y 16 minutos). Se registraron 52 personas y participaron finalmente 46. La actividad fue grabada y el video correspondiente se encuentra disponible en el canal YouTube del Ministerio, al que se puede acceder en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=T1txWsk8J-8>

Se contó con la participación de diversas instituciones y organizaciones tales como: fundaciones, municipalidades, Gobierno Regional de Coquimbo (GORE), comunidades locales, el sector privado (Minera Los Pelambres, AMSA, inmobiliarias, concesionarias, entre otros), y sector público (MOP, CONAF).

Se Invitó a la ciudadanía a conocer el expediente publicado del proceso y a participar en la etapa de consulta pública.



Anexos

En los siguientes anexos, se adjunta información de detalle de la sesión.

Anexo 1. Infografía y correo electrónico de convocatoria de la actividad.

Encuentro Informativo
Región de Coquimbo
Proceso de Participación Temprana
Ley SBAP

Determinación de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional y Estrategias Regionales de Biodiversidad


Jueves 28 de noviembre
10.30 horas / Vía Zoom


Fotografía: <http://bancoaudiovisual.sernatur.cl/>



Carolina Barra Caro

De: ciudadanía
Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2024 16:56
Para: Carolina Barra Caro
Asunto: RV: Invitación Encuentro Informativo Coquimbo: Participación Temprana Proceso de Determinación de Sitios Prioritarios

De: ciudadanía <ciudadania@mma.gob.cl>
Enviado el: viernes, 22 de noviembre de 2024 18:43
Para: ciudadanía <ciudadania@mma.gob.cl>
Asunto: Invitación Encuentro Informativo Coquimbo: Participación Temprana Proceso de Determinación de Sitios Prioritarios

Estimada/o:

Junto con saludar, queremos invitarle a participar de este encuentro en el contexto de la **“Participación Temprana de Determinación de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional y Estrategias Regionales de Biodiversidad”**, en el marco de la implementación de la Ley para la Naturaleza (Ley 21.600) que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

El objetivo de la actividad es poder contarles sobre el proceso para la determinación de los sitios en la Región de Coquimbo

¿Cuándo?

Jueves 28 de noviembre a las 10:30 horas a través de la plataforma Zoom.

Inscríbete en el siguiente enlace: https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_Rpo1CXDWTKvdL5ONqWHyIA

Te esperamos!



Anexo 2. Listado de inscritos en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Organización
1	Constanza	García	XPE
2	Evelyn	Piñones	Fundación orden
3	Andrés	Sáez	Moreno Sáez y Avilés
4	Claudio	Villarroel	Terramaster
5	Carolina	Arenas	HPDM Holding
6	Julio	Poblete	arquitecto
7	Andrés	Vaccaro	inmobiliaria monjitas sa
8	Joaquín	Guerrero	No aplica
9	Guillermo	Segura	Estudiante
10	Paula	Ríos	AMSA
11	Proyecto	Adelaida	Fundación Proyecto Adelaida
12	JUAN FRANCISCO	DIAZ	Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui
13	Claudia	Aravena	CMP
14	Lorna	Püschel	VGC Abogados
15	Marcela	Poulain	Minera Los Pelambres
16	Orlando	Jara	CEA
17	Macarena	Castillo	AMSA
18	Jorge	Ortiz	owner
19	Aldair	Navarrete	Guía de turismo
20	JORGE	Pasten	Efusach
21	Juan Carlos	Arancibia	Eko Atacama
22	María	Varela	Ucen
23	Pilar	Aguirre	Comunidad y Santuario de la Naturaleza Estero Derecho
24	Verónica	Salazar	Comunidad Agrícola Estero Derecho
25	Gonzalo	Galleguillos Castro	MOP
26	José Miguel	Jiménez	Particular
27	Francisco	Guzmán	Gore Coquimbo
28	Manuel	Soto Benavides	Centro del Agua CAZALAC
29	Renzo	Vargas Rodríguez	Corporación Nacional Forestal
30	Boris	Castillo	Gobierno Regional de Coquimbo
31	ANDREA	ALVAREZ HALLES	COOPERATIVA M DE TONGOY
32	Juan Carlos	Conejeros barcena	Bárcena energías y medio ambiente



33	Víctor	Cerda	_
34	Fernando	Velasco	Minera Los Pelambres
35	María	Molina	'-
36	Mauricio	San Martín	Fundación Andes del Choapa
37	Loreto	Donoso	GeoChañar
38	Paulina	Pezo	Fundación Llampangui
39	Karen	Arriaza	Gema
40	Rolando	Vera	ACOUTCHILE
41	Yohannes Felipe	Vargas flores	Gecosk
42	César	Piñones	Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC)
43	Alejandro	Cristobal	Acción Humedal
44	Felipe	Mallea	na
45	Eva	Solís	Persona natural
46	Marcelo	Olivares	Ong REDAVES
47	Guardianes humedal el culebrón de Coquimbo	Rodrigo Alcayaga	Guardianes del humedal el culebrón
48	Verónica	Pérez	Seremi Medio Ambiente Región de Coquimbo
49	Carlos	Zuleta	Universidad de La Serena
50	Cristopher	Lincoleo Oyarce	ninguna
51	Daniela	González Aragón	Municipalidad de Canela
52	Yaneth	Henríquez	Municipalidad



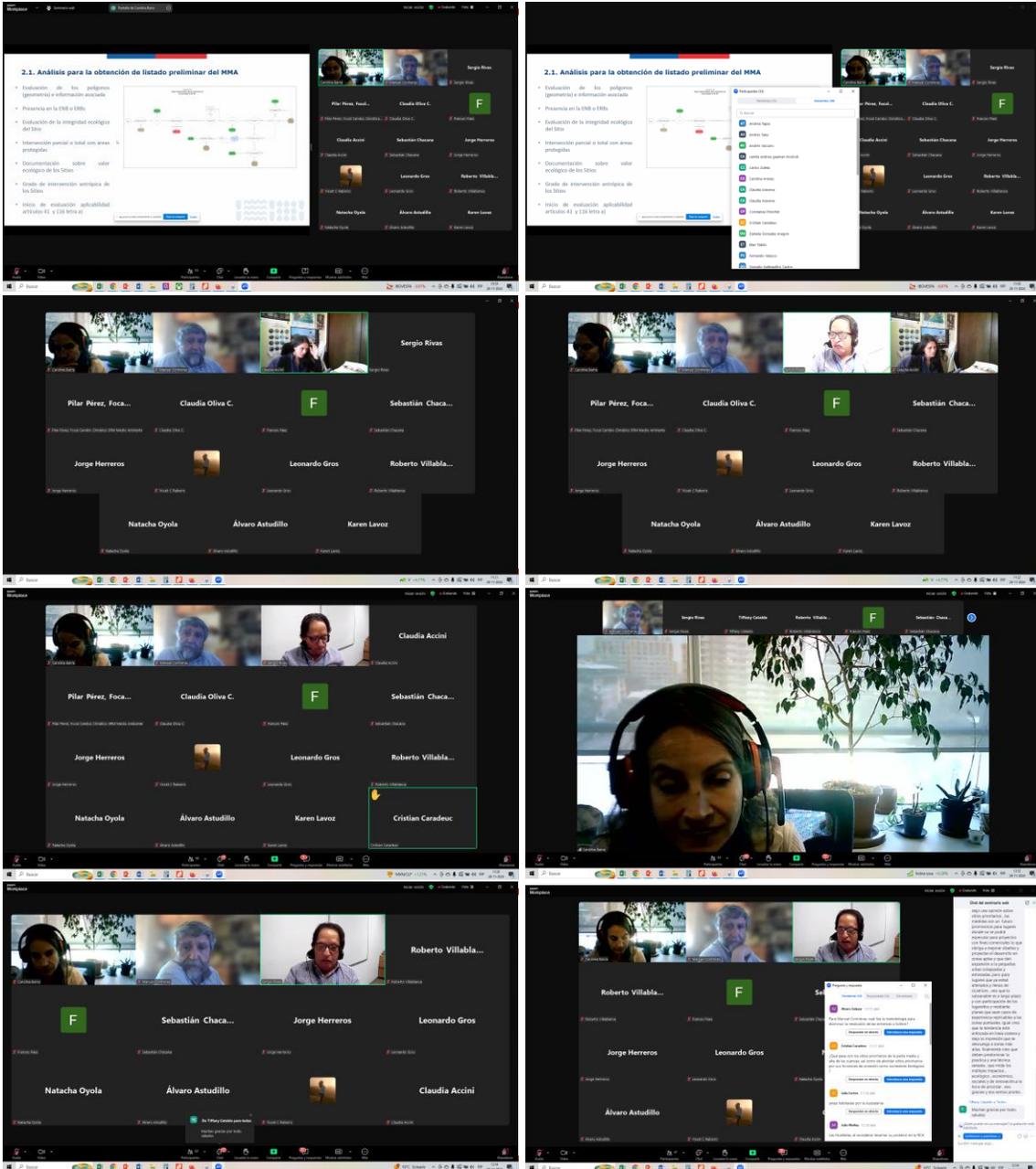
Anexo 3. Listado de participantes en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Ciudad	Organización
1	Andrés	Sáez	Santiago	Moreno Sáez y Avilés
2	Carolina	Arenas	Santiago	Holding pie de monte
3	Julio	Poblete	Santiago	arquitecto
4	Andrés	Vaccaro	Tongoy	inmobiliaria monjitas sa
5	Joaquín	Guerrero	Santiaho	No aplica
6	Guillermo	Segura	Coquimbo	Estudiante
7	Paula	Ríos	Santiago	AMSA
8	JUAN FRANCISCO	DIAZ	Coquimbo	Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui
9	Claudia	Aravena	La Serena	CMP
10	Lorna	Püschel	Santiago	VGC Abogados
11	Marcela	Poulain	Los Vilos	Minera Los Pelambres
12	Orlando	Jara	Santiago	CEA
13	Macarena	Castillo	Santiago	AMSA
14	María	Varela	La Serena	Ucen
15	Gonzalo	Galleguillos Castro	La Serena	MOP
16	José Miguel	Jiménez	Santiago	Particular
17	Francisco	Guzmán	La Serena	Gore Coquimbo
18	Manuel	Soto Benavides	La Serena	Centro del Agua CAZALAC
19	Renzo	Vargas Rodríguez	La Serena	Corporación Nacional Forestal
20	Juan Carlos	Conejeros barcena	Chile	Bárcena energías y medio ambiente
21	Fernando	Velasco	La Serena	Minera Los Pelambres
22	Mauricio	San Martín	Illapel	Fundación Andes del Choapa
23	Loreto	Donoso	La Serena	GeoChañar
24	Marcelo	Olivares	La Serena	Ong REDAVES
25	Rodrigo	Alcayaga	Coquimbo	Guardianes del humedal el culebrón
26	Carlos	Zuleta	La Serena	Universidad de La Serena
27	Daniela	Gonzalez Aragon	Huentelauquen	Municipalidad de Canela
28	Yaneth	Henríquez	canela	municipalidad
29	Julia	Cortes	Ovalle	Comunidad Kaikama Kakana Cortés
30	Julio	Molina	Salamanca	Comunidad de aguas río Cuncumen
31	Tito	Villalobos	Illapel	Comunidad regantes río Cuncumén
32	Constanza	Pinochet	Santiago	Fundación Llampangui
33	Cristian	Caradeuc	Vicuña	Agrupación cultural y medio ambiental de diaguitas
34	Luis	Aguilera	Salamanca	Comunidad de agua Canal Tiralarga
35	Tiffany	Cataldo	Coquimbo	Senado Chile



N°	Nombre	Apellido	Ciudad	Organización
36	Álvaro	Salazar	La Serena	Universidad de La Serena
37	Diego	Villalobos	Coquimbo	Panul Parque Comunitario
38	Hugo Ignacio	Salinas Trujillo	La Serena	quebrada de peñuelas
39	Elier	Tabilo	La Serena	Gesnat
40	Daniel	Ape	La Higuera	Agrupación Yerba Buena
41	Marcos	Ape	La higuera	eco parque yerba buena
42	Camila Andrea	Guaman Nicolodi	la serena	Red de Guardianes Humedal Q. de Peñuelas
43	Nanda	Vergara	Salamanca	Rutas rupestres
44	Andrea	Tapia	Stgo	Stgo
45	Inaldi	Cofre	Salamanca	Ocas
46	Ana	Flores	La serena	Red guardianes quebrada de Peñuelas

Anexo 4. Capturas de pantalla de la sesión realizada.





Anexo 5. Propuesta de ajuste técnico presentada para los 11 sitios prioritarios de la región de Coquimbo:

- Punta Teatinos-Caleta Hornos/Sector costero al Norte: El Sitio Prioritario se ajusta extrayendo la zona de desarrollo industrial según el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la provincia de Elqui. Asimismo, se eliminan las áreas pobladas, como loteos, tomas y parcelaciones, así como las rutas enroladas de acuerdo con el MOP, 2021. Además, se extiende hacia el norte siguiendo la costa hasta la Quebrada Tilgo.
- Red de Humedales Costeros de Comuna de Coquimbo: El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SIMBIO.
- Quebrada de Culimo: El sitio prioritario se ajusta extrayéndole las rutas enroladas por el MOP, 2021, las zonas de faenas mineras, las áreas de cultivos al norte y el Área Protegida Santuario de la Naturaleza "Área de Palma Chilena de Monte Aranda" (WDPA-176).
- Cerro Santa Inés y Costa de Pichidangui: Se ajusta el polígono con los siguientes cambios: en el sector sureste se extrae el Área Protegida Santuario de la Naturaleza "Cerro Santa Inés" (WDPA-197). También se recorta la Zona Habitacional (ZU-3) incorporada en el PRC de Los Vilos, además de las vías enroladas por el MOP, 2021, y las zonas de asentamiento urbano.
- Reserva Marina Punta Choros: Se extrae del sitio prioritario el Área Marina Costera Protegida "Archipiélago de Humboldt" (WDPA-239) y la Reserva Marina "Isla Choros-Damas" (WDPA-064).
- Desembocadura Río Limarí: Se extrae del Sitio Prioritario el Área Protegida Santuario de la Naturaleza "Desembocadura Río Limarí" (WDPA-221). Por otra parte, se extiende hasta la laguna Barraza al este.
- Desembocadura Río Choapa: Se extraen las áreas cultivadas que se encuentran dentro de la llanura de inundación del río Choapa.
- Desembocadura Río Quilimarí: El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SIMBIO.
- Vegas de Tambo: El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SIMBIO.
- Vegas de Quebrada Las Hualtatas: Se ajusta el sector este del sitio prioritario para evitar el traslape con la minera Los Pelambres.
- Cerro Talinay: Se ajusta el sitio prioritario al este con el Área Protegida Parque Nacional "Bosques Fray Jorge" (WDPA-033), evitando el traslape entre ellos. Además, se extiende hacia el norte aproximadamente 500 metros y hacia el sur 300 metros, siguiendo la forma del cerro Talinay.



Anexo 6. Presentación proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.



Artículo 3° Ley 21.600

Sitio prioritario: Área de valor ecológico, terrestre o acuática, marina o continental identificado por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitats de especies amenazadas, priorizada para la conservación de su biodiversidad por el Servicio.





Artículo 8° transitorio Ley 21.600

Los sitios prioritarios para la conservación identificados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en las Estrategias Regionales de Biodiversidad mantendrán sus efectos legales vigentes con anterioridad a la publicación de la presente ley.

El Ministerio del Medio Ambiente, dentro del plazo de dos años contado desde la publicación señalada, dictará un decreto supremo para determinar los mencionados sitios prioritarios que pasarán a regirse por los efectos de la presente ley.



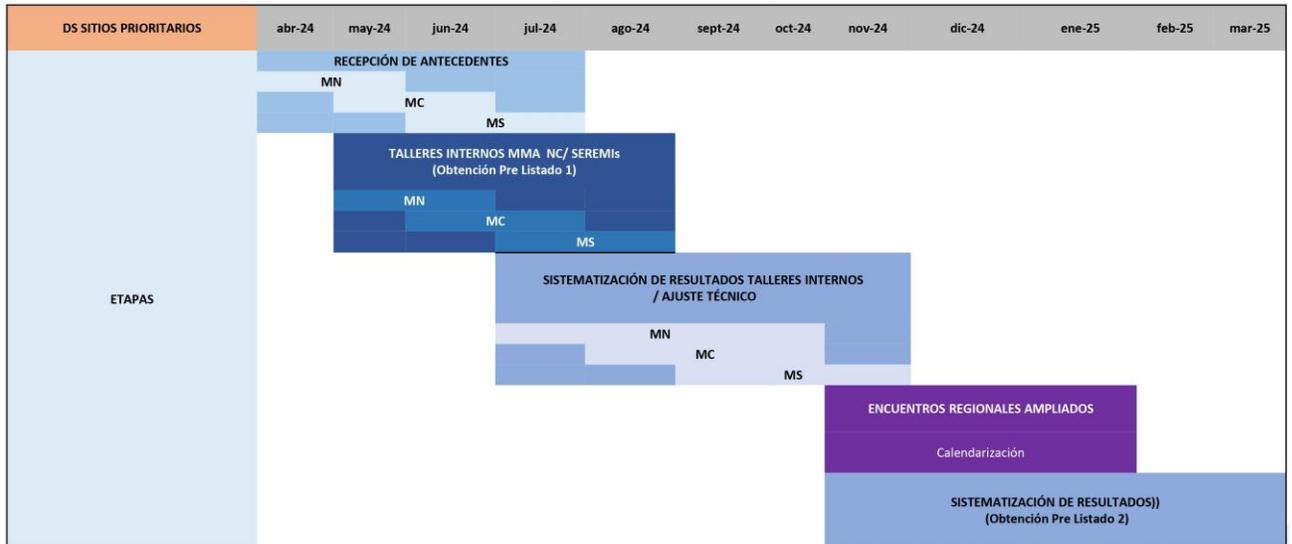


Aclaraciones importantes

- En este proceso solo se consideran Sitios Prioritarios existentes, a partir de su establecimiento en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y las Estrategias Regionales de Biodiversidad
- La identificación de nuevos Sitios Prioritarios se realizará en el macro de planificaciones ecológicas una vez se cuente con un reglamento establecido para la creación de nuevos sitios, el que establecerá el procedimiento y los criterios para la declaración de un sitio prioritario, de acuerdo al mandato que entrega la Ley SBAP al MMA en su artículo 29.



Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio



MN: Macrozona Norte, desde Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Atacama
 MC: Macrozona Centro, entre la Región de Coquimbo y la Región del Maule
 MS: Macrozona Sur, desde la Región de Ñuble hasta la Región de Magallanes





Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio





Etapa 2: Talleres internos del MMA

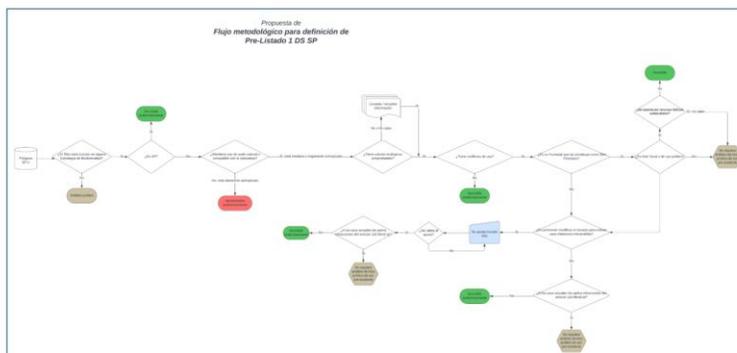
2.1. Obtención listado preliminar (Pre- Listado 1) de acuerdo con flujograma establecido

2.2. Propuesta de ajuste técnico



2.1. Análisis para la obtención de listado preliminar del MMA

- Evaluación de los polígonos (geometría) e información asociada
- Presencia en la ENB o ERBs
- Evaluación de la integridad ecológica del Sitio
- Intersección parcial o total con áreas protegidas
- Documentación sobre valor ecológico de los Sitios
- Grado de intervención antrópica de los Sitios
- Inicio de evaluación aplicabilidad artículos 41 y 116 letra a)

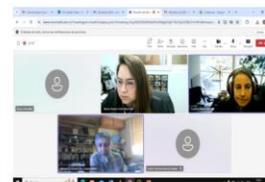
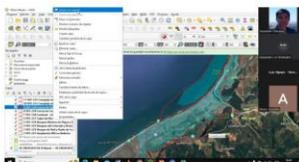
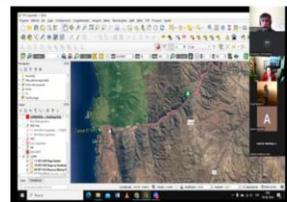


2.2 Propuesta de ajuste técnico

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Norte	Arica y Parinacota	1	02/08
	Tarapacá	1	31/07
	Antofagasta	2	09/08
	Atacama	2	02/08 y 23/08
Total de talleres		6	

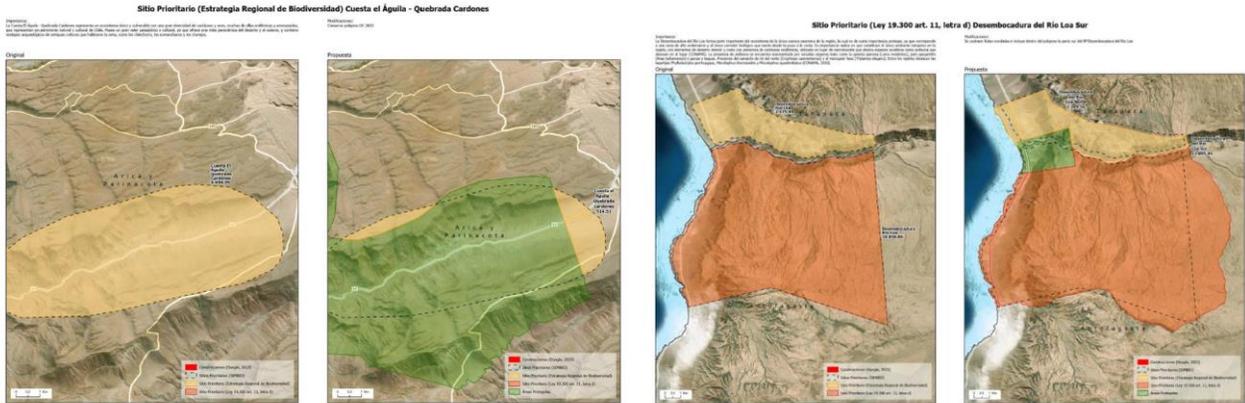
Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Centro	Coquimbo	3	30/07, 08/08 y 09/08
	Valparaíso	2	16/08 y 23/08
	Metropolitana	3	09/07, 24/07 y 11/11
	O'Higgins	3	18/07, 25/07 y 12/08
	Maule	4	18/07, 29/07, 13/08 y 12/09
Total de talleres		15	

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Sur	Ñuble	2	30/07, 16/08
	Biobío	3	05/08, 08/08, 26/08
	Araucanía	2	12/08 y 21/08
	Los Ríos	1	06/09
	Los Lagos	3	07/08, 12/08 y 16/08
	Aysén	2	06/08 y 14/08
	Magallanes	3	04/09, 27/09 y 14/10
Total de talleres		16	





2.2 Ejemplo de propuesta de ajuste técnico de Sitios Prioritarios





Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

- Eliminar áreas protegidas que interceptan o que cubren la totalidad de Sitios
- Descartar áreas urbanas que se encuentra consolidadas y respaldadas por límites urbanos, IPT (PRC o PRI). Si el destino de una zona que intersecta con el SP tiene un uso compatible, no se descarta (por ejemplo: Zona Ecológica, Zona Área Verde, Límite de Humedal Urbano, o similar).

Ejemplo Exclusión Urbanizaciones



Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

En las zonas rurales:

- Descartar infraestructura crítica (carreteras y caminos enrolados por el MOP), pistas de aeródromos y aeropuertos reconocidos por la DGAC, líneas ferroviarias, entre otras
- Descartar zonas antropizadas intensivamente que se encuentran consolidadas y delimitadas con caminos enrolados por el MOP (parcelaciones con fines habitacionales, agricultura, forestales, minería)

Ejemplo Exclusión Carreteras y Caminos



Ejemplo Exclusión Aeródromos y Aeropuertos





Sitio Web Ley para la Naturaleza

leyparalanaturaleza.mma.gob.cl

Inicio Implementación Ley para la Naturaleza Noticias Ley Contacto

La Naturaleza

Implementación Ley para la Naturaleza

Ver procesos abiertos Ley 21.600



Anexo 7. Imágenes de los polígonos que representan la propuesta de ajuste técnico presentada.

Cartografía Sitio SP1-008 Punta Teatinos-Caleta Hornos / Sector costero al Norte de la Serena

Región de Coquimbo

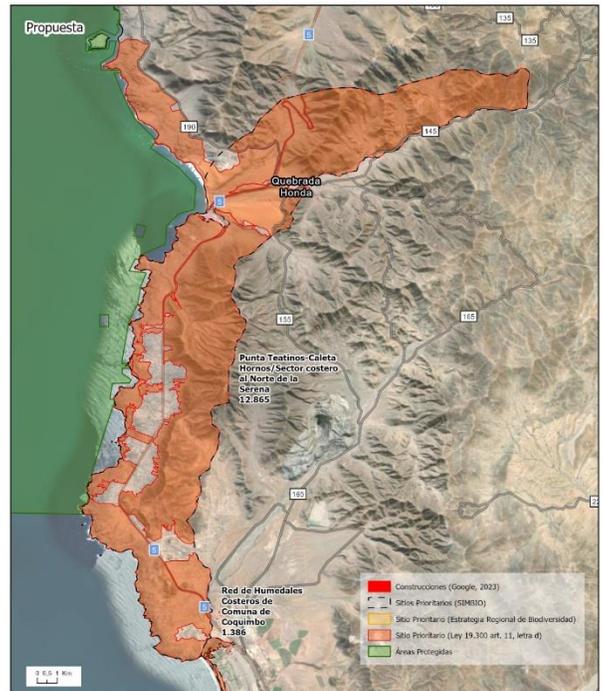
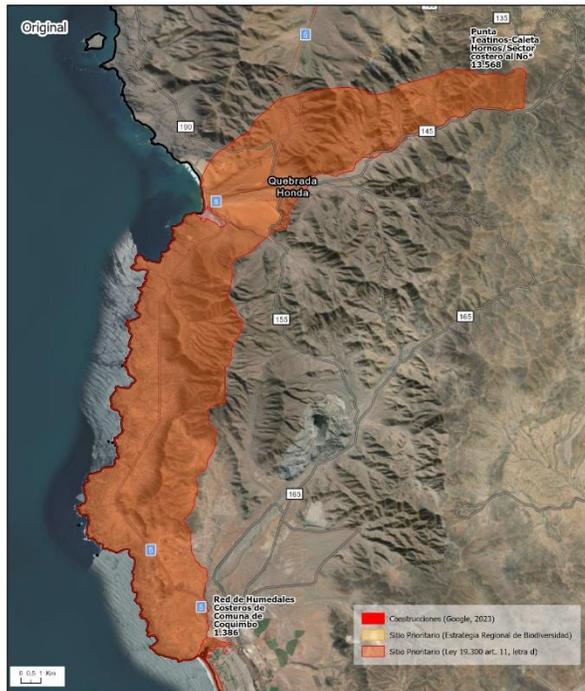
Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Punta Teatinos-Caleta Hornos/Sector costero al Norte de la Serena

Importancia:

Lucumillo y flora costera
Este sitio tiene prioridad urgente para su protección (Hidalgo et al., 1996), ya que se trata de una zona de alto endemismo amenazada por la tendencia a la urbanización y el desarrollo de complejos turísticos. Entre sus proyección de interés, destaca su valor arqueológico y su riqueza y diversidad de especies de avifauna. En una superficie cercana a los 12.000 hectáreas, se han colectado 371 especies de plantas nativas, de las cuales 177 son endémicas de Chile (75,2%) y 23 (9,3%) son especies endémicas de la región. Entre las especies en peligro hay seis, y 31 están catalogadas como vulnerables (SILVIA, F., 2001).

Ajuste:

El Sitio Prioritario se ajusta estrechando la zona de desarrollo industrial según el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la provincia de Elqui. Asimismo, se eliminan las áreas pobedeadas, como lotes, tomas y parcelaciones, así como las rutas cercadas de acuerdo con el RDO/ 2021. Además, se extiende hacia el norte siguiendo la costa hasta la Quebrada Tilgo.



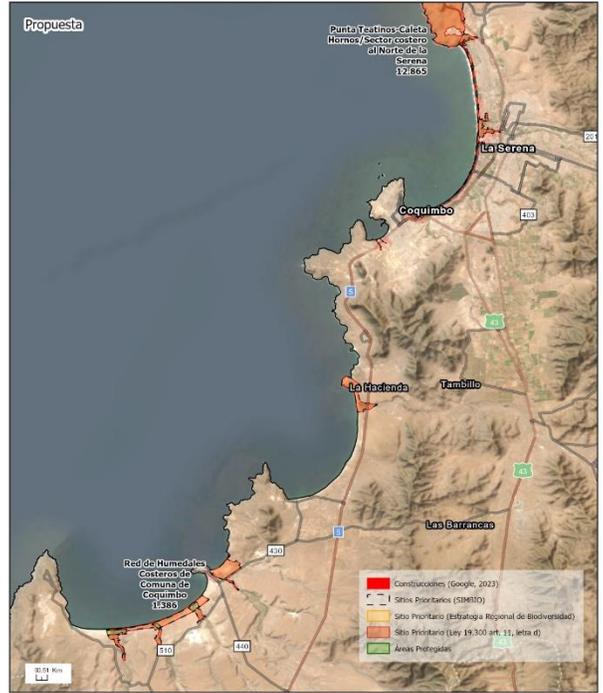


Cartografía Sitio SP1-009 Red de Humedales Costeros de Comuna de Coquimbo

Región de Coquimbo Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Red de Humedales Costeros de Comuna de Coquimbo

Importancia:
Humedal costero y zona costera
Los humedales costeros marplatenses funcionan como centros de alta biodiversidad comparados con el resto de ambientes de sus alrededores. Su importancia individual se incrementa al considerarse como parte de una cadena de sitios en una región árida y desértica. Si bien esta contribución hace referencia a la importancia que la Red de Humedales Costeros de Coquimbo representa en los procesos de replicación, desarrollo y sustentación de sus ecosistemas como costas y riberas, es necesario destacar que lo mismo ocurre con otros grupos de aves migratorias, particularmente aquellas de la familia Laridae, es decir, gaviotas, gavielinos y lavanderos (Quemado, L., 2003).

Notas:
El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original de SIMBIO.



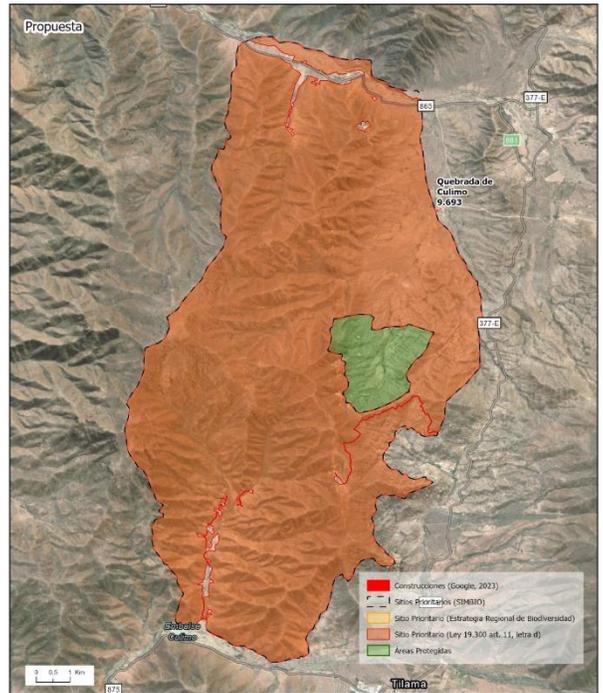
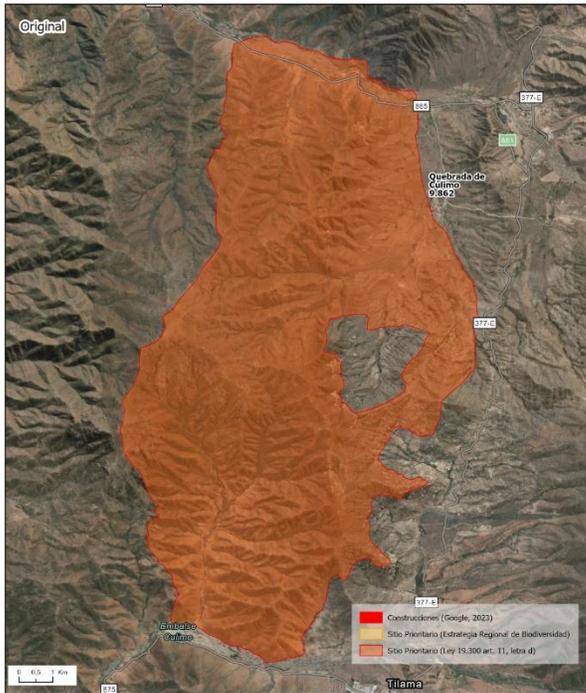


Cartografía Sitio SP1-010 Quebrada de Culimo

Región de Coquimbo Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Quebrada de Culimo

Importancia:
Diqueque Palma Chilena
Categorizada como una zona de alto endemismo, la región posee la principal población de Palma chilena (Cubaea chilensis), cuya distribución está restringida a la Quebrada Culimo y los cordones montañosos adyacentes. En un área cercana de 19.000 hectáreas, se han registrado 75 especies nativas, de las cuales 51 son endemismos de Chile (92,7%) (Dujovne, F., 2003).

Ajustes:
El sitio prioritario se ajusta considerando las rutas enrolladas por el MOP (2021), las zonas de faenas mineras, las áreas de cultivos al norte y el Área Protegida Santuario de la Naturaleza "Área de Palma Chilena de Monte Aranda" (OTEPA-176).



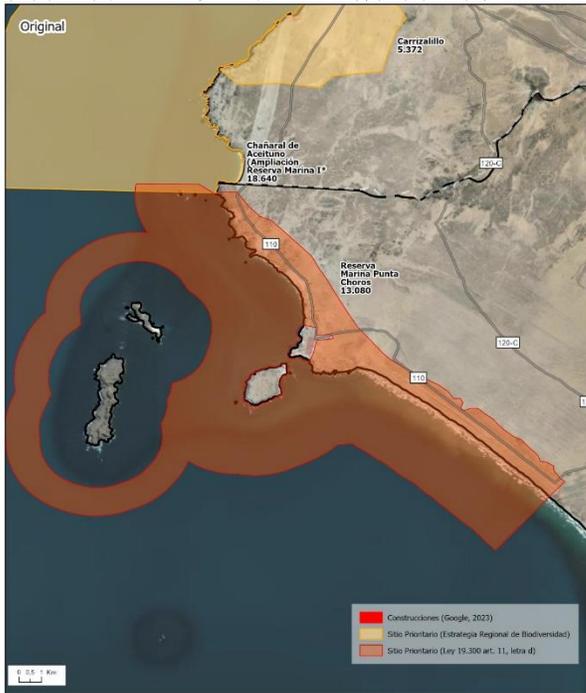


Cartografía Sitio SP1-012 Reserva Marina Punta de Choros

Región de Coquimbo Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Reserva Marina Punta de Choros

Importancia:
Ecología marina costera:
 La Reserva Marina posee numerosas características que la hacen única en la costa de Chile, ya que se encuentra en una zona donde el impacto de la actividad antropogénica es limitado, al no existir grandes centros urbanos en su cercanía. Esto permite un hábitat de numerosas especies endémicas y objeto de conservación, tales como el delfín nariz de botella (*Stenella franciscana*), el chorroco (*Lutjanus fulviflamma*), el alcafrán (*Schizothorax hudsoni*) y el yareo (*Palaemonetes chilensis*). Además, presenta especies invasoras, lo que favorece estos estudios, tales como el caracol y el caracolito de arena en especies de gran importancia comercial y consumida, como el loco (*Concholepas concholepas*), la almeja (*Tridacna gillii*), el erizo (*Littorina alba*) y las perlas de agua dulce del género *Lusitanica*. Es también una de las zonas con mayores tasas de desembarque de peces que pertenecen a la región. Respecto a los recursos complementarios que posee, es el área de recolección de mariscos laminados durante el periodo invernal y con gran potencial para el desarrollo de actividades recreativas. En este sentido, existen camaroneros de abastecimiento en el sector que, varían dependiendo principalmente de la pesca, durante el verano obtienen ingresos adicionales a partir de las actividades turísticas (Gómez, C. et al., 2007; SERAPESCA, 2007).

Objeto:
 Se otorga el sitio prioritario al Área Marina Costera Protegida "Archipiélago de Humboldt" (V096-239) y la Reserva Marina "Isla Choros-Cañan" (V096-064).





Cartografía Sitio SP2-026 Humedal del Río Limarí desde Salala hasta su desembocadura

Región de Coquimbo

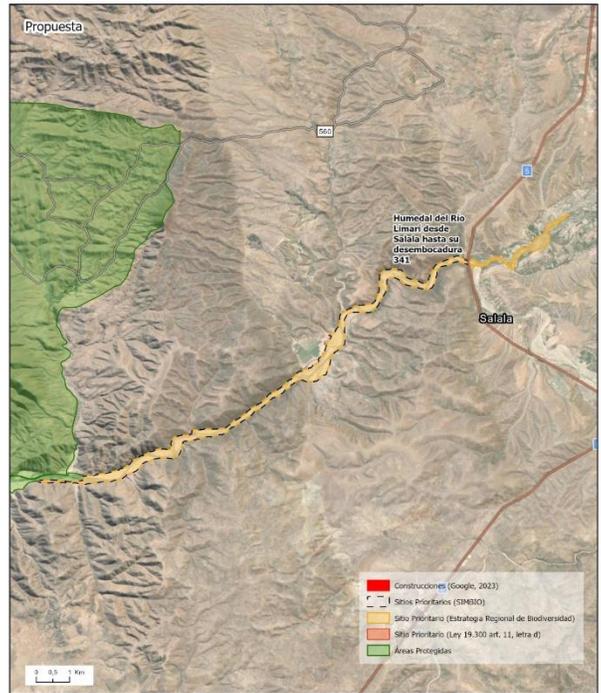
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Humedal del Río Limarí desde Salala hasta su desembocadura

Importancia:

Humedal costero. La desembocadura del río Limarí contiene un humedal separado del mar por una barra de arena de aproximadamente 700 metros de largo, y su boca del estuario se manifiesta conectada al mar durante todo el año. Este ecosistema estuario se caracteriza por cinco niveles de aguas: marinos, riparios, duros, prios, ribera y el espejo de agua. Entre los ecosistemas riparios albergan una biodiversidad única y reconocidos por la conservación de diversas especies de flora y fauna endémicas y vulnerables. Entre las especies más destacadas se encuentran: Capuá (Eufhorbia salina), Paja colorada, Balsa amarillenta, Quina quina, Quina china (Calligonum maculatum), Cusco (Diplazium sp.), Sapo de Atacama (Dendrobates atacamensis), Tapaculo (Scotophilus albigularis), Tuna (Pteropeltichthys argenteus).

Ajustes:

Se enses del Sitio Prioritario el Área Protegida Santuario de la Naturaleza "Desembocadura Río Limarí" (MOP-221). Por otro parte, se extiende hasta la laguna Berazza al este.



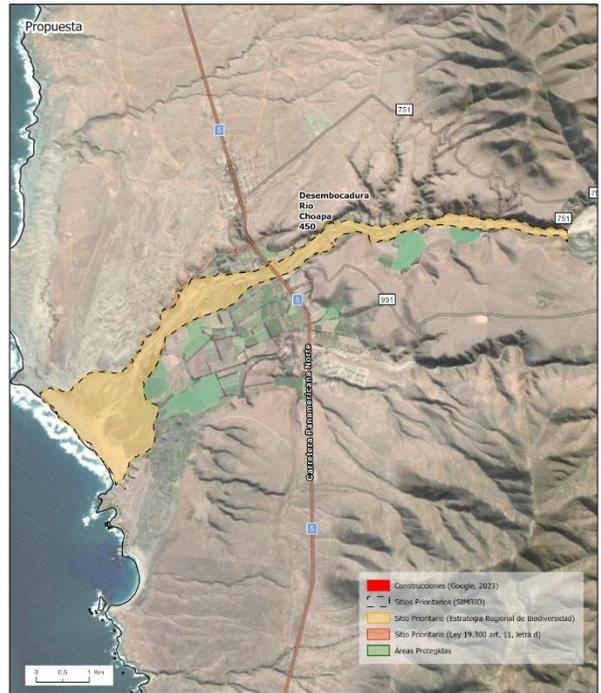


Cartografía Sitio SP2-027 Desembocadura Río Choapa

Región de Coquimbo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura Río Choapa

Importancia:
Humedal costero y deltas.
Este humedal, situado en un paisaje semi-árido, presenta una multiplicidad de ambientes tanto naturales como artificiales. En su desembocadura se ha detectado la presencia de 135 especies de vertebrados, de los cuales 17 son endémicos de Chile y 125 son aves. Entre ellas, se pueden mencionar el Tapaculo (Sceloporus maculiferus), la Oca común (Bufo diazi) y el Daga (Ochotona desguis). Este sitio se ubica en el piso supralitoral del natural climático mediterráneo costero, caracterizado por especies como Salicornia y Puccinellia.

Aplicar:
Se emiten las áreas cultivadas que se encuentran dentro de la llanura de inundación del río Choapa.





Cartografía Sitio SP2-028 Desembocadura Río Quilimarí

Región de Coquimbo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura Río Quilimarí

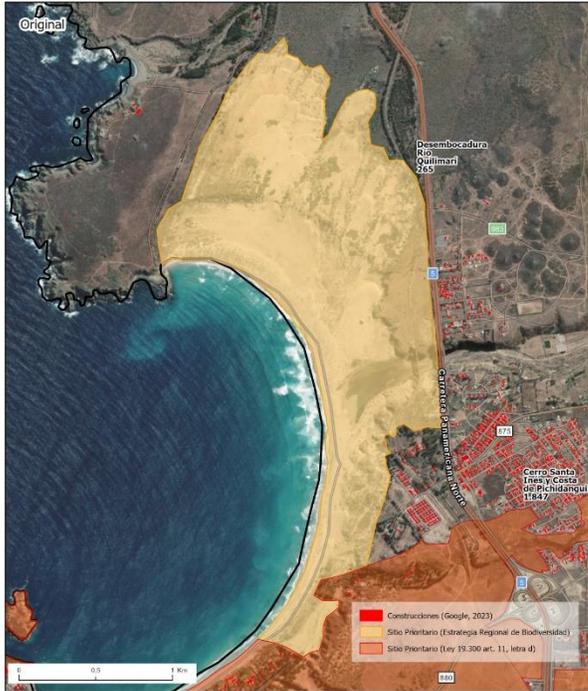
Importancia:

Humedal costero

Este humedal alberga una rica biodiversidad, con más de 100 especies de vertebrados, donde la avifauna es el taxón con mayor riqueza (82 especies). Se encuentra en el piso vegetal del material detrítico marino-terrestre costero. Cuentan tanto con especies como Salicaria chilensis y Paspalum chilense. Los comunitarios vegetales presentes en este humedal están representados por la herbazal pumona Salicornia maritima (soco), Juncus alaricus, Triaena albiflorus (Juncos), y la asociación de Sporobolus maritimus (Soco) y Distichlis spicata (Soco bravo), los cuales son acompañados de un herbazal Prosopis alvaresii (Sopaca) costero, Arthrocnemum dioides (Sopaca), Baccharis glabra (Sopaca), Lobelia coronopifolia (Soco de oro), Cyperus sp., Polypogon sp., Rhamnus maritima (Sopaca), y Salicornia maritima, junto a las especies Arthrocnemum dioides (Sopaca) y Portulaca major (Sopaca mayor).

Ajustes:

Se entes del Sitio Prioritario el Área Protegida Santuario de la Naturaleza "Desembocadura Río Quilimarí" (MOPRA-221). Por otra parte, se extiende hasta la laguna Barrozo al este.



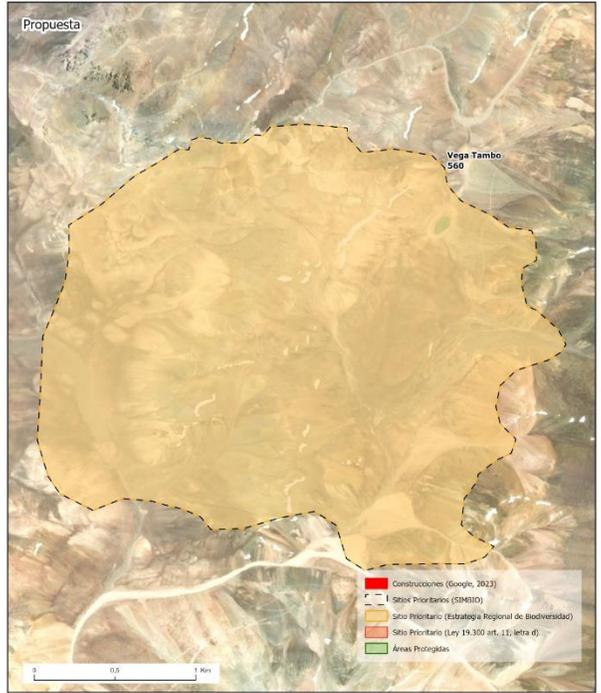
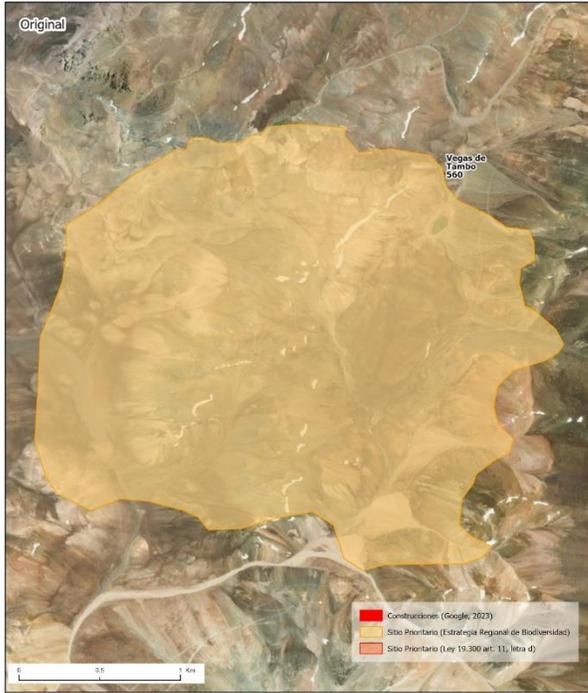


Cartografía Sitio SP2-029 Vega Tambo

Región de Coquimbo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Vega Tambo

Importancia:
Humedad alta/media.
Este sitio se caracteriza por su diversidad biológica y su importancia ecológica en un entorno semiárido. Las vegas son áreas de humedad que albergan una gran variedad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas y vulnerables.

Notas:
El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original de SIMBIO.

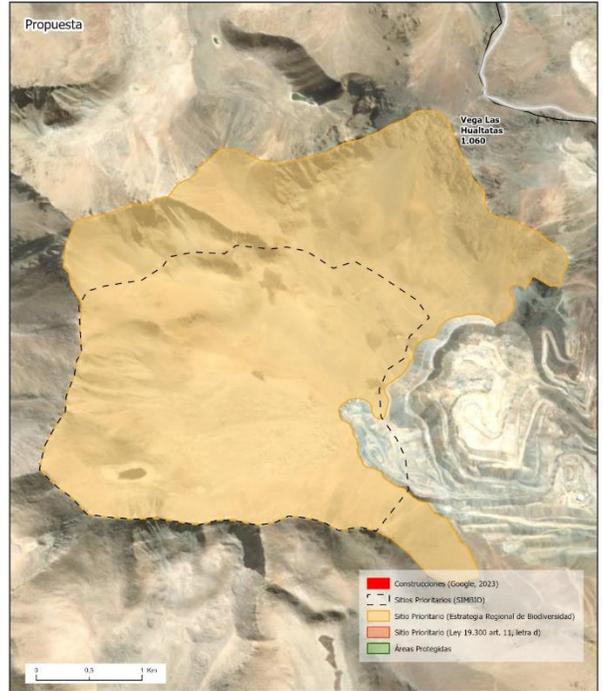


Cartografía Sitio SP2-030 Vega Las Hualtatas

Región de Coquimbo
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Vega Las Hualtatas

Importancia:
Humedal aluvial.
Este sitio se caracteriza por su diversidad biológica y su importancia ecológica en un entorno semiárido. Las vegas son áreas de humedal que albergan una gran variedad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas y vulnerables.

Ajustes:
Se ajusta el sector este y sur este del sitio prioritario para ajustarlo a los cambios y evitar el traspase con la mina Las Peñuelas.



Cartografía Sitio SP2-161 Cerro Talinay

Región de Coquimbo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cerro Talinay

Importancia:
Indicador:
Este sitio se destaca por preservar uno de los ecosistemas únicos más exclusivos de Chile: el bosque húmedo valdiviano, que se encuentra en una zona desértica costera gracias a la condensación de la neblina costera llamada camanchaca. Entre los árboles presentes se encuentran el canchal (Drimys winteri), el olivillo (Acrobacon paniculatum), el amauco (Luma apiculata) y el patillo (Miconia spaldingii). Además, alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles, como el albuca capatzen (Chalcophaps indica), la focha (Fulica chilensis), el zorro culpeo (Lycoteles culicoides), el colapso (Chlorophanes virens), la quana chilena (Callipepla maculata) y la cultrita de cola larga (Phalacrocorax chilensis).

Ajustes:
Se ajusta el sitio prioritario al este con el Área Protegida Parque Nacional "Dioses Fray Jorge" (VDPA-003), evitando el traspase entre ellos. Además, se ajusta siguiendo la geomorfología del cerro Talinay.

